



55A

Tribunal Contencioso Administrativo de Arauca

Santa Bárbara de Arauca, Arauca, jueves, tres (3) de diciembre de dos mil quince (2015)

MAGISTRADO SUSTANCIADOR EDGAR GUILLERMO CABRERA RAMOS

REF: RADICADO No : 81-001-2339-000-2014-00032-00
ACCIÓN : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTES : CARLOS ANTONIO RUBIANO FONSECA.
DEMANDADOS : NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL.

ORALIDAD

I. OBJETO

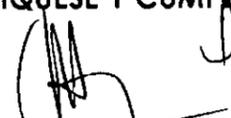
En Audiencia Inicial celebrada el pasado 20 de octubre de 2015, el despacho fijo fecha y hora para llevar a cabo audiencia de pruebas para el martes uno (1) de diciembre de 2015 a las tres (3:00 p.m.) de la tarde. No obstante, por encontrarme en comisión de servicios para tal fecha se reprogramará la misma, procediendo el Despacho a señalar fecha y hora para la celebración de Audiencia de Pruebas en éste proceso.

Por lo que en consecuencia el Despacho,

II. RESUELVE

Señalar la hora de las **CUATRO (4:00 p.m.) DE LA TARDE DEL MIERCOLES DIEZ (10) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)** para la práctica de la Audiencia de Pruebas en el presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


EDGAR GUILLERMO CABRERA RAMOS
Magistrado